



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, sita en Luis Donald Colosio 305, edificio "A" primer piso, Colonia ISSSTE, reunidos para celebrar sesión ordinaria de la Comisión para el Análisis de Incapacidades, los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Consejeros Diana Isela Soria Hernández, Huitzilihuitl Ortega Pérez y Jesús Javier Delgado Sam, la primera en su carácter de Coordinadora de la Comisión; licenciado Bogar Medina Paz, Director de la Dirección Jurídica y la licenciada Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. La consejera coordinadora da inicio a la sesión, solicitando a la secretaria de actas, exponga los asuntos a tratar, quien en uso de la voz, procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura;
- II. De la aprobación del orden del día de la presente sesión;
- III. De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. De los asuntos del orden del día;
- V. De los asuntos generales.

I.- De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura. La Coordinadora, solicita a la Secretaria de Actas tomar lista de asistencia, quien verifica la presencia de todos sus integrantes, determinándose dictar el siguiente:

ACUERDO CAICJPJ 15/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Coordinadora de la Comisión, Consejera Diana Isela Soria Hernández, declara válida la sesión y los acuerdos que en ella se suscriban.

II.- De la aprobación del orden del día de la presente sesión.

La Secretaria de Actas, somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, los puntos que integran el orden del día, previamente descritos.

1.- Formato de opinión técnico médica de salud en el trabajo amparado en convenio entre Instituto Mexicano del Seguro Social y Gobierno del Estado de San Luis Potosí, acerca del cumplimiento de un estado de invalidez, beneficiario incapacitado, incapacidad permanente parcial, total o de defunción por riesgo de trabajo emitida a Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria capturista del Juzgado Quinto Familiar.

2.- Oficio DRH/944/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de mayo del año en curso.

ACUERDO CAICJPJE 16/2021. Se aprueba en sus términos el orden del día de la presente sesión.

III.- De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria de Actas, somete a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno.

ACUERDO CAICJPJE 17/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno.

IV.- De los asuntos del orden del día:

1.- Formato de opinión técnico médica de salud en el trabajo amparado en convenio entre Instituto Mexicano del Seguro Social y Gobierno del Estado de San Luis Potosí, acerca del cumplimiento de un estado de invalidez, beneficiario incapacitado, incapacidad permanente parcial, total o de defunción por riesgo de trabajo emitida a Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria capturista del Juzgado Quinto Familiar.

Los integrantes de la Comisión revisado el documento de cuenta, emiten el **ACUERDO CAICJPJE 18/2021.** Esta Comisión se da por enterada del contenido del formato señalado, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se dictamina incapacidad permanente provisional del 02 de abril de 2021 al 01 de abril de 2023 a la empleada Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria capturista del Juzgado Quinto Familiar, remítase el documento al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado, para su superior conocimiento y mediante acuerdo respectivo se instruya lo conducente.

2.- Oficio DRH/944/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de mayo del año en curso, del que se desprende que no se encuentran actualmente laborando los empleados siguientes:

- a) Chávez Romero Miguel Ángel, secretario capturista del Juzgado Sexto Penal, incapacitado del 12 doce de mayo al 03 tres de junio del presente año.
- b) García de la Rosa Andrés, secretario capturista de la Tercera Sala, que presenta incapacidad del 11 once de mayo al 09 nueve de junio del año en curso.
- c) Lara Navarro Juan Pablo, actuario adscrito al Juzgado Mixto de Cerritos, con dictamen de invalidez temporal, incapacidad provisional del 04 cuatro de septiembre del año en curso al 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.
- d) Macías Luna Martín Gerardo, almacenista de la Dirección de Recursos Materiales, incapacitado del 28 veintiocho de abril al 27 veintisiete de mayo del año que transcurre.
- e) Martínez Martínez Ana Carolina, secretaria capturista del Juzgado Cuarto Familiar, que presentó incapacidad del 14 catorce de mayo al 03 tres de junio de este año.
- f) Meave Rodríguez Alma Luz, secretaria capturista del Juzgado Quinto Familiar, con dictamen de invalidez permanente e incapacidad de provisional del 02 dos de abril de 2021 dos mil veintiuno al 01 uno de abril de 2023 dos mil veintitrés.
- g) Moreno Alonso José Luis, secretario capturista del Juzgado Cuarto Mercantil, que presenta incapacidad del 09 nueve de mayo al 07 siete de junio del presenta año.
- h) Pérez Rodríguez Verónica, técnico especializado adscrita al Archivo Judicial, incapacitada del 10 diez de mayo al 10 diez de junio del presente año.
- i) Riaño Domínguez Verónica, subsecretaria administrativa del Juzgado Mixto de Tancahuitz, con incapacidad del 13 trece de mayo al 09 nueve de junio de 2021 dos mil veintiuno.
- j) Rodríguez Uresti Mario Aurelio, secretario de estudio y cuenta adscrito al Juzgado Primero Familiar, incapacitado del 09 nueve al 29 veintinueve de marzo del 2021 dos mil veintiuno.
- k) Rodríguez Zamarripa María del Carmen, subsecretaria administrativa del Juzgado Primero Familiar con incapacidad subsecuente del 16 dieciséis al 29 veintinueve de marzo de este año.
- l) Sánchez Dávila Olga María, secretaria capturista del Juzgado Quinto Mercantil, incapacitada del 10 diez de mayo al 06 seis de junio de este año.

Por lo que hace al seguimiento del personal que actualmente se encuentra laborando, pero recientemente presentó incapacidades continuas o recurrentes, se procede a la revisión de las siguientes:

- a) Ayala Palomo Olga Elia, jefe de departamento comisionada externa al Área de Organización y Métodos de la Secretaría Ejecutiva de Administración, con una última incapacidad del 29 veintinueve al 30 de marzo de este año.
- b) Cancino Ávila Quiahuitl, secretaria capturista del Juzgado Séptimo Penal, incapacitada del 01 uno al 23 veintitrés de mayo del año en curso.
- c) Cano Vaca Margarita del Sagrario, secretaria de estudio y cuenta en la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con incapacidad del 08 ocho de febrero al 09 nueve de marzo del año en curso.
- d) Cano Vaca Teresita de Jesús, secretaria capturista en el Juzgado Séptimo Penal, con incapacidad del 18 dieciocho de abril al 08 ocho de mayo del presente año.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021**

- e) Cortés García María Elena, secretaria capturista del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Venado, quien presentó incapacidad del 11 once de abril al 09 nueve de mayo del presente año.
- f) Cruz Rocha Rosaura, secretaria de acuerdos en el Juzgado Tercero Mercantil, incapacitada del 08 ocho de marzo al 06 seis de abril de este año.
- g) De la Torre Castro Ma. Guadalupe, secretaria capturista del Juzgado Tercero Civil, con incapacidad del 10 diez de marzo al 06 seis de abril del año que transcurre.
- h) García Dávila Yadira, secretaria capturista de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, incapacitada del 19 diecinueve al 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.
- i) Gaytán Hernández María Angélica, mozo de oficina del Juzgado Quinto Mercantil, que presentó incapacidad del 19 diecinueve de marzo al 01 uno de abril de 2021 dos mil veintiuno.
- j) Gil Gil Alfredo, secretario capturista adscrito a la Quinta Sala del Supremo tribunal de Justicia del Estado, incapacitado del 09 nueve al 13 trece de marzo del año en curso.
- k) Gutiérrez Reyna Brenda del Rocío, archivista de la Dirección de recursos Financieros, quien exhibió una última incapacidad del 09 nueve de febrero al 08 ocho de marzo de este año.
- l) Hernández de Haro Graciela, jefe de oficina de Recursos Materiales, con incapacidad del 08 ocho al 21 veintiuno de febrero del presente año.
- m) Loredó Ávila María del Carmen. Mozo de oficina del Juzgado Quinto Penal, con una última incapacidad por el 24 veinticuatro de febrero del año que transcurre.
- n) Medina Burgos Sara, subsecretaria administrativa en la Quinta Sala, incapacitada del 12 doce al 26 veintiséis de febrero del año en curso.
- o) Obregón Ramos Gerardo, secretario de acuerdos del Juzgado Quinto Familiar, con incapacidad del 08 ocho al 27 veintisiete de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
- p) Palomares Gómez María Isabel, secretaria de estudio y cuenta adscrita al Juzgado Quinto Penal, quien exhibió incapacidad del 09 nueve al 28 veintiocho de marzo de este año.
- q) Reynoso Rodríguez Carlos, actuario de la Quinta Sala, con una última incapacidad del 05 cinco de febrero al 06 seis de marzo del presente año.
- r) Rojas Leyva Juan Ricardo, secretario de estudio y cuenta del Juzgado Civil de Matehuala, incapacitado del 19 diecinueve al 23 veintitrés de marzo del año en curso.
- s) Sáenz Soni Héctor Normando, secretario de estudio y cuenta del Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles, incapacitado del 18 dieciocho de febrero al 05 cinco de marzo del año en curso.
- t) Tinajero Vázquez Juan, mozo de oficina del Juzgado Octavo Penal, con una última incapacidad del 01 uno al 31 treinta y uno de marzo de este año.

Respecto al informe de incapacidades por riesgo de trabajo, no se presentaron solicitudes en la presente sesión.

Agotado el análisis de las incapacidades, se emitió el siguiente: **ACUERDO CAICJPJE 14/2021**. Los integrantes de la Comisión, se dan por enterados del informe presentado, determinando dar seguimiento a las incapacidades que se valoraron, manteniendo en el informe a los aludidos servidores judiciales, con excepción de Hernández de Haro Graciela, Loredó Ávila María del Carmen y Medina Burgos Sara, quienes se encuentran laborando normalmente.

V. De los asuntos generales. La secretaria de actas, manifiesta que no se encuentran agendados asuntos generales en la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



CONSEJERA DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
ANÁLISIS DE INCAPACIDADES



LICENCIADA HUITZILIHUITL ORTEGA PÉREZ
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LICENCIADO JESÚS JAVIER DELGADO SAM
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LICENCIADO BOGAR MEDINA PAZ
DIRECTOR JURÍDICO.



LICENCIADA ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.